

Malagueño, 27 de octubre de 2014

Al señor Intendente de la ciudad de

Malagueño, Don Pedro Pascual Ciárez

S...../.....D:

La Junta de Participación Ciudadana se dirige a usted a los fines de informarle lo siguiente:

-que luego de participar de la reunión organizada por vecinos del barrio San Nicolás, los vecinos solicitan con carácter de urgente la realización de lomadas reductoras de velocidad y su correspondiente cartel informativo en todo el trayecto de la calle Segundo Rodríguez(calle de entrada);

-que los vecinos de barrio 17 de Octubre solicitan la realización de por lo menos una (1) lomada reductora de velocidad y su respectivo cartel indicativo sobre calle Padre Marella, teniendo en cuenta que es una calle por la que a diario se dirigen menores hacia la escuela primaria y secundaria; que dicha arteria es el principal acceso a las viviendas del fondo lo cual la torna altamente transitible y a esto se le suma que los vehículos la recorren a alta velocidad, poniendo en riesgo a las personas que caminan por ella. Esto último se debe en parte a que no se exige a los vecinos mantener en buen estado sus veredas para que las mismas sean transitables.

Éste pedido parte de un relevamiento hecho en la zona. Adjuntamos firmas de vecinos de ambos barrios que avalan la necesidad del presente reclamo.

Desde el momento en que nuestra solicitud sea recibida, la Junta deslinda responsabilidad sobre cualquier daño sobre las cosas y/o personas que pudiera ocurrir en las calles mencionadas con motivo de la falta de reductores de velocidad, ya que por medio de la presente ponemos a Ud. formalmente en conocimiento sobre la peligrosidad de no contar con medidas de seguridad adecuadas en las zonas antes indicadas.

Sin otro particular saludamos a Ud.